

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Nadie pone en cuestión el carácter emblemático de la perdiz roja como especie autóctona de nuestro país. La climatología y la geografía de España generaron unas estupendas condiciones para el desarrollo de esta especie que, con alarma, se comprueba cómo su poblaciones silvestres se han ido reduciendo en los últimos años.

La transformación que se ha producido en el entorno natural donde se desarrolla la especie: concentración parcelaria, intensidad de cultivos, eliminación de linderos, utilización de productos fitosanitarios, maquinaria de uso nocturno, población de predadores y reducción de poblaciones como la del conejo, así como crecimiento de otras como la del jabalí, han generado un entorno negativo para el desarrollo de las poblaciones de perdiz roja.

En efecto, los factores antes señalados, con mayor o menor intensidad, afectan al espacio de la perdiz para alimentarse, protegerse y reproducirse.

Además del interés cinegético como pieza de caza, el diputado que suscribe quiere trasladar la necesidad de adoptar distintas medidas para tratar de aminorar los efectos negativos del entorno adverso y evitar que por descenso de las poblaciones lleguemos a un espacio de riesgo para la especie.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

1. ¿Comparte el Gobierno las preocupaciones manifestadas en esta iniciativa respecto a los peligros que acechan a las poblaciones de perdiz roja en nuestro país?
2. ¿Entiende necesario el Gobierno tomar determinadas medidas y animar a la colaboración de agricultores y ganaderos para actuar de forma inmediata mediante la restitución de entornos para facilitar la alimentación, cría y protección de la especie?
3. ¿Qué medidas analiza el Gobierno para estimular la colaboración de la economía rural, agricultores y ganaderos, en las labores tendentes a hacer más favorable el hábitat natural de la perdiz roja para el desarrollo de la especie?
4. ¿Entiende necesario el Gobierno la gestión de poblaciones, tanto de predadores como de otras especies, para que el desequilibrio entre la fauna que ocupa un mismo entorno natural no pueda comprometer las poblaciones de perdiz?

Madrid, 23 de marzo de 2017

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530